EL AMIGO DEL PUEBLO.

Continúa la clasificacion de los enemigos de la Constitucion.

Serálo aquel, que entre las bayonetas enemigas lograba un mejor partido, ya por haberse hecho poderoso á poca costa, comprando á ménos precio los bienes malamente llamados nacionales, labrándose por tan vil medio una fortuna con que jamas hubiera podido contar: ya por las recompensas que le resultaban de sus infernales servicios, espiando la conducta á los únos, y denunciando como un crímen su patriotismo y adhesion á la justísima causa: ya por la parte que le tocaba de la denuncia de los bienes de los que estaban derramando su sangre en defensa de la patria, ó contribuyendo á su salvacion con sus consejos; ó ya en fin, porque no habiendo llenado los deseos de su ambicion entre los españoles, acudian á ofrecer sus servicios á nuestros enemigos, con el objeto de obtener un destino lucrativo, y ser partícipe de la rapiña general.

Serálo aquel militar antiguo, que acostumbrado á mirar su destino solo como executoria de la nobleza de su casa, y como timbre que debe fomentar su propio orgullo, desprecia al honrado artesano, y al útil labrador, que dexando la esteva, acude denodado á socorrer á su angustiada patria; y sacrificando ante sus aras su leal sangre, riega nuestros campos con la de millares de enemigos, y ha contribuido en gran manera á que respiremos un ayre mas propicio, y concibamos mas ligeras esperanzas, en tanto que él huye del riesgo y abandona su puesto, quando debiera alentar al tímido con su exemplo.

Serálo aquel padre desnaturalizado, poseedor de mayorazgos, que baxo el especioso título de conservar el lustre de las familias, quiere que un solo hijo por el solo dere-

cho de un acaso, cargue con todos los bienes de sus padres, miéntras los ótros, no obstante ser igualmente acreedores, se ven privados de todo auxîlio, y forzados de consiguiente á valerse de medios, las mas veces poco honestos, para proporcionarse una limitada subsistencia que contraste con las riquezas, comodidades y altanería de su propio hermano, que los mira siempre como esclavos, sujetos en un todo al solo derecho que le da la desigualdad de fortunas; y así receloso de que en el estado actual de cosas, en que se va dando por pie á todos los abusos, llegue el terrible dia en que se corte de raiz este fatal resto de los desgraciados tiempos del feudalismo, que establece y sostiene la desigualdad de familias, y dá tanta preponderancia al cuerpo aristocrático, no sin grave perjuicio de aquella justa igualdad que debe haber en todo estado bien constituido, y que vincúla los cargos y dignidades á la clase, que, aunque sea la ménos virtuosa, es al ménos la mas adinerada; grita contra la nueva Constitucion, clama por el antiguo caos y desórden, pintándolo con colores agradables, y porque la masa entera de la Nacion quede sacrificada al bien de un ciento de familias.

Serálo aquel fátuo despreciable, que considerando su razon como un mueble inútil, y á que jamas debe tocar, nada cree por sí, nada habla de suyo, nada discurre, no siendo mas que el eco del que con maña supo ganarle la confianza y establecer sobre él un despotismo de razon, que siempre se paga caro, dando motivo á la interior rechifla del astuto engañador. Estos seres perjudiciales son los que con mas calor defienden sus opiniones, ó mas bien repiten lo que como loros aprendiéron. Acriminan á únos, ensalzan á ótros, hablan del Gobierno, murmuran de sus decisiones; y despues de gritar un dia entero, ni saben qué es lo que han dicho, ni por qué lo han dicho, ni que tal vez lo mismo que defienden es lo que un dia ha de consolidar su propia ruina y la de sus hijos.

Éstos y ótros son, amigo Pueblo, los enemigos de la Constitucion, y por consiguiente los tuyos; pero no los temas; ¿que es un punto en el espacio? ¿pues que serán unas pocas millaradas entre doce millones de habitantes? Conoce tu dignidad: infórmate sin prevencion de los grandes, de los incalculables bienes que te debes prometer de

las nuevas instituciones, y verás que el actual supremo Gobierno es amigo del Pueblo, que no tiene mas mira que su felicidad, que á élla sola se dirigen todos sus afanes y desvelos. Pues corresponde, Pueblo amigo, á sus cuidados: tú solo tienes la fuerza física y moral, jamas debes sufrir que un ciento de egoistas te trate con desprecio, y labre su fortuna sobre tu ruina.

ARTÍCULO COMUNICADO.

"Pasando ayer unos ingleses por el lugar de.... en oca»sion de diversion, y leccion de los papeles españoles de »las presentes circunstancias, parece se insinuáron con »la expresion de que solo pensaban los españoles en se»mejantes bagatelas, habiendo roto ó perseguido los ene»migos quatro á seis jornadas á los nuestros. Carta de un »patriota de 25 de agosto. En Yeves, lugar de la Alca»rria, la muger de un frances presenta la carta de su ma»rido, en que habla de su pronto regreso. Los arrieros de »Talavera, Alcarria y Mancha viniéron llenos de susto »los dias pasados, por temor de que los franceses vol»vian. En Madrid se referia lo mismo."

¿Qual puede ser el motivo de estas voces? La indolencia de únos, la malicia de ótros, y la desconfianza de todos. Si los franceses dominaran, su descomunal policía habria ya descubierto, y aun acaso colgado á los autores de estas voces aflictivas de los buenos españoles. Sin duda se sabria por quién, y con qué motivo se divulgáron en tan diversos pueblos y provincias; pero entre nosotros todo pasa. ¿Y por que pasa todo? Porque no se premia, y por que no se castiga. Los patriotas que á costa de riesgos han permanecido fieles, se ven, sino postergados, á lo ménos confundidos con los malos. Unas purificaciones eternas con trámites fastidiosos los arredra de pretender. Por esto no se colocan, y entran en los destinos los que con intríga, favor, ó informes amañados, y á fuerza de importunidad llaman la atencion del Gobierno, que los coloca quizá por desembarazarse de su molesta pesadez. Sucede con éstos lo que en las casas quando hay dos gatos á la hora de comer: el que maya mas, saca mejor racion. Semejantes funcionarios son indolentes en lo que interesa á

la patria: ocupados de sí propios, y atentos á sus ascensos, cuidan solo de sostenerse, de cultivar relaciones, de ganar opinion con supuesta franqueza, y popularidad, y de hacer hechuras que en todo caso les puedan servir de piezas de su gran tramoya egoística. ¿Y la patria? No exîste. Es un fantasma. En teniendo incienso el empleado, en teniendo renta cobrada (ó del erario, ó de los pretendientes), en callando y sufriendo los inferiores, todo va bueno, todo está en órden. Sí, Pueblo amigo, con las palabras *Fernando VII*, *Nacion*, *Córtes*, *Libertad*, *Constitucion*, *Patriotismo*, *Independencia*, *Pueblo*, y ótras, se hace un juego de voces como los titiriteros hacen el de los cubiletes. ¿Y entretanto? los abusos prosiguen, los malos gozan franquicia, y los buenos se están arrinconados. Tratándose de salvar la patria, búsquense á los patriotas, que bien conocidos son en todas partes, y deposítese en éllos el manejo público, segun sus carreras, sus talentos y sus disposiciones. Si se observase que no correspondia alguno, luego al punto removerle; y si por malicia, ó negligencia habia faltado, *ahorcarle*. Siempre se exercia la justicia nacional. En colocar á tal sugeto, se premiaba su mérito antecedente: en ahorcarle, luego se castiga su corrupcion posterior. El premio y el castigo son las columnas del estado. En flaqueando úna, el edificio se desploma, y el de España podrá hallarse en este caso, sino hay mas energía que hasta de presente. No hay necesidad de acusadores. La voz pública es el mejor fiscal, y en nuestra crítica situacion, la salud del Pueblo es la primera ley. Hasta que se establezca una policía vigilante no estarémos seguros. Sí, Pueblo amado, la falta de eleccion de las personas produce la de vigilancia, y de ámbas faltas resulta la de tu seguridad.

Te he señalado por segunda causa de nuestros sustos la malicia de algunos, y ahora te añado, que *es la de muchos*. No lo dudes. Estamos llenos de enemigos mas temibles que las falanges del Corso. Los egoistas, muchos de los ricos, los inmorales, los charlatanes, los fanáticos, los empleados del intruso, y sobre todo los compradores de bienes nacionales, y los arrendadores de éllos, todos estos te hacen la guerra. *El egoista* no tiene mas patria que su interes, y su comodidad. *El rico*, por conservar sus ha-

ciendas juró á Josef, tomó su divisa, pagó largas contribuciones, y suministró carnes, granos, paños, y avisos por la sórdida ganancia que le resultaba. *Los charlatanes* y *los inmorales*, que por desgracia abundan, desconocen todos los vínculos, los únos corrompen la verdadera ilustracion, y los ótros las costumbres, formando una Nacion frívola superficial, y lo peor de todo desmoralizada. Un jóven atolondrado con quatro bufonadas en una tertulia de señoritas (despreocupadas á la moda), hace mas daño que Calvino con sus Comentarios. Con la lectura de algunas novelitas, ó de otros frívolos folletos, se forman literatos de estado, se desprecia el estudio radical de la Religion, y sana moral; se cree que la naturaleza solo puede grandes cosas, se adquieren ideas de singularidad, se aprende á burlar y despreciar, y lentamente se barrena la moral pública y privada, y la Nacion se llena de entes ineptos, que nada hacen, y todo lo desprecian. Otro dia, Pueblo mio, te hablaré de estas chicharras literarias, y perdona esta digresion. *Los fanáticos* son otra clase de enemigos mas temibles que los pasados. Éstos miran con horror toda reforma: los errores mas crasos, las supersticiones mas rancias, y las rutinas mas irracionales son un sagrado inviolable. Un *frayle*, un *clérigo de aldea*, ó *un tio fulano* tienen para éllos mas autoridad que todo el Congreso nacional. *Así hemos vivido siempre... El mundo siempre es mundo*; y otras frases iguales son su lenguage. En viendo un hombre con botas, pantalon, y levita ó frac, le miran sobre ojo, y le declaran en definitiva por *impío*, *libertino*, *afrancesado*, *jacobino*, *liberal*, *jansenista*, *fracmason*, y *revolucionario*, que para éllos es lo mismo, y todos son sinónomos, sin saber el significado de estas voces. Éstos atacan en derechura al Gobierno, dicen que los vocales de Córtes son *hereges*, *ateos*, *materialistas*, *agentes de Napoleon*, que son *venales*, que cada uno tiene un *serrallo*, *que reparten entre ellos los caudales de América*, y yo espero que han de decir que *han parido en el salon*. Éstas voces esparcidas por hombres de opinion en el vulgo desacreditan al Gobierno, inspiran desconfianza, y preparan los ánimos para una revolucion, que éllos tramarán si los funcionarios permanecen como siempre. No quiero detenerme, amigo Pueblo, á demostrar que los *empleados* y

partidarios de Josef, y *los compradores*, y *arrendadores de bienes robados* son mas enemigos nuestros que Napoleon, y sus mariscales. Todos lo conocemos, se ha escrito mucho, se ha hablado mas, y nada se ha executado. Los únos y los ótros comen, beben, gastan, insultan, y á lo mas entran en la cárcel por una puerta, y salen por otra. Estamos llenos de afrancesados, y de afrancesadas, que en la calle, en el paseo, y en el café esparcen noticias falsas, difaman al Gobierno, celebran con brindis las mas ligeras ventajas del enemigo, se burlan de los patriotas, y nadie les habla palabra. Madrid está lleno de jueces y ministros de justicia, y la canalla traydora vive tranquila. Nadie se atreve á delatarlos, por no verse comprometido. Yo pensé que habia acusadores públicos, y que este es uno de los cuidados del oficio fiscal; pero sin duda yo entiendo mal la ley 1. tit. 13. lib. 2. de la Recopilacion, donde los Reyes católicos dixéron: *Ordenamos y mandamos que en la nuestra corte sean diputados dos procuradores fiscales promotores para acusar y denunciar los maleficios, &c.* y la 28. tit. 1. Part. 7. me han dicho que señala los casos en que se puede proceder de oficio; pero yo veo que á los afrancesados, ni á los difamadores del Gobierno nacional, ni á los esparcidores de noticias falsas, nadie los delata, ni los inquieta. Se cree que el artículo 300 de nuestra sabia Constitucion es el embarazo de las delaciones, pero segun el abogado de mi lugar es mala inteligencia; pues segun él dice hay acusacion, y hay delacion. El que acusa formalmente es el que debe probar su acusacion; pero el que denuncia, solo da márgen para la indagacion. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es, que ni se acusa, ni se delata, y esto procede de la general desconfianza. Sabemos que todos los jueces y magistrados son patriotas, son celosos, y son íntegros, ¿pues en que está la desconfianza? claro está, que en los *subalternos*, y en lo que llaman *práctica*: esta necesita reforma, y aquellos premio y castigo. Prémiese la virtud donde se halle, persígase y arróllese el vicio en todas partes, y que florezca la justicia y la nacion. Dexemos cavilosidades de foro, y atendamos solo á salvar la patria. El leon de San Márcos en Venecia guardaba mejor á la república que sus galeras. En España se necesita otro igual. Quando le haya, y quando se premie y se cas-

tigue con brevedad, verdad y exâctitud, entónces estarás seguro, y serás libre, Pueblo amigo. *Vale.* R.

El 13 del proxîmo agosto pidió el Sr. García Herreros que se acordase la abolicion (de la infame pena de azotes que se imponia al indio que no asistia en su parroquia á la doctrina) dexando al cargo de la comision el proyecto del decreto. El Sr. Antillon no solo convino en ello con respecto á los indios, sino que propuso que se aboliese la pena de azotes, borrándola del código criminal; pues estando prohibida en las Islas-baleares, y debiendo los españoles de todas las provincias ser iguales en derechos y obligaciones, debia prohibirse para todos los demas. Discurriendo en seguida sobre lo degradante que era semejante pena, consideró tambien como tal la práctica de dar azotes á los niños en las escuelas: castigo humillante é impropio para jóvenes que se criaban para ser hombres libres; en cuya conseqüencia hizo proposicion de que en el plan de instruccion pública que aprobasen las Córtes se tuviese presente la necesidad de abolir el castigo de azotes en las enseñanzas públicas, como indigno de los ciudadanos españoles, y que por la misma razon la pena de azotes quedase abolida en el código criminal de la monarquía.

Aprobada la abolicion del castigo de azotes para con los indios, el Sr. García Herreros no solo apoyó la proposicion del Sr. Antillon, sino que fundándose en que la vergonzosa práctica de dar azotes á los muchachos en las escuelas y casas de educacion era humillante y contraria á la decencia, al pudor y á la dignidad del hombre, insistió en que desde luego quedase abolida en toda la monarquía. Así se acordó, prohibiéndose, segun indicó el Sr. Antillon, la correccion de azotes baxo la mas estrecha responsabilidad.

Con este motivo se lee en la Abeja española del lúnes 30 de agosto la siguiente

DÉCIMA DE UN NIÑO.

Padre, me ha dicho mi abuela
De que el Sr. Antillon

Hizo esta proposicion:
Que no se azote en la escuela;
Pero su merced recela
No haya en aquesta opinion
Un tanto de fracmason,
Pues azotáron á Cristo;
Y no parece bien visto
No se azote á la nacion.

ECONOMÍA POLÍTICA.

Qüestion interesante.

¿Por que al reves de todas las materias, de todos los frutos y manufacturas, que abaratan con la abundancia, segun un principio evidente de la ciencia económica; este género *mercantil*, que se llama *Patriotismo*, que ha llegado á abundar tanto, que se vende en todas las casas, por todas las calles y plazas públicas, y debia por tanto cambiarse ya hasta por hierro viejo; no se quiere trocar sino por grandes destinos, empleos pingües, sueldos y sumas considerables? Es una dificultad, que casi falsifica un principio, que se tenia por demostrado; y así se encarga á los profesores la analicen y confronten con la ciencia, á ver si consiste en que es raro el *patriotismo* á prueba y no contrahecho, ó porque cada uno cree que hay pocos de tan buena calidad, como el que tiene en su tienda, ó porque quieran todos persuadir, encareciendo el suyo, que no es de mala calidad como el de los demas, ó en fin, porque cambiándose generalmente á crédito, y no á metálico, se pide como en todas las ventas, mucho; v. gr. una administracion, una toga, &c. y luego se baxa segun las ganas del comprador, hasta darlo por quatro quartos.... El Público, que al fin conoce bien la calidad de este género, dará la solucion.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.